

***Añadir***

***RTF N° 4308-9-2023 – Bonificaciones otorgadas a clientes por metas alcanzadas***

Las bonificaciones otorgadas a los clientes por metas alcanzadas en el último trimestre del ejercicio 1 debieron reflejarse en los resultados de ese mismo ejercicio, ya que están vinculadas al volumen de compras realizado durante dicho período. Esto implica que las bonificaciones se devengaron en el ejercicio 1, por lo tanto, no era apropiado que afectaran los resultados del ejercicio 2, en el cual no se generaron estos ingresos ni se alcanzaron las metas.